



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10339
(Mayo 4 de 2015)

“Por el cual se modifican los Acuerdos PSAA15-10325 y PSAA15-10326 de 2015”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 29 de abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdos Nos. PSAA15-10325 y PSAA15-10326 del 8 de abril de 2015 se formuló ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos para proveer las vacantes de los cargos de Magistrado de la Sala Penal de los Tribunales Superiores de Pasto y de Cúcuta, que ocupaban la doctora Gloria Marly Oviedo Zambrano, y el doctor José Rafael Labrador Buitrago, respectivamente.

Que el doctor MARIO CORTÉS MAHECHA, integrante del Registro de Elegibles vigente para el cargo de Magistrado de Tribunal, Sala Penal, optó dentro de la oportunidad legal para las mencionadas sedes vacantes que para el cargo se publicaron a partir del 02 de febrero de 2015, como consta en el escrito radicado en el sistema de gestión de archivo y correspondencia SIGOBUIS, bajo el No. EXT15-1059.

Que al verificar los mencionados Acuerdos se observa que en las listas de candidatos no se incluyó al doctor MARIO CORTÉS MAHECHA, y que los puntajes obtenidos dentro del concurso de méritos lo ubican dentro de los cinco primeros lugares, por lo que se hace necesario modificarlos, con el propósito de incluirlo en ellas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º del Acuerdo PSAA15-10325, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado Sala Penal del Tribunal Superior de Pasto, que ocupaba la doctora Gloria Marly Oviedo Zambrano.

Orden	Nombre	Puntos
1	SÁNCHEZ CÓRDOBA LUIS GIOVANNI	762.06
2	CORTÉS MAHECHA MARIO	751.87
3	ARELLANO MORENO BLANCA LIDA	747.52

Orden	Nombre	Puntos
4	SUÁREZ DELGADO HERNÁN	727.66
5	BELTRÁN GARCÍA MARIO	726.70
6	SANABRIA CRUZ GUILLERMO	710.72
7	SALAS RUIZ MARGARITA ROSA	710.43

ARTÍCULO 2º: Modificar el Artículo 1º del Acuerdo PSAA15-10326 del 8 de Abril de 2015, el cual quedará, así:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Cúcuta-Sala Penal, que ocupaba el doctor José Rafael Labrador Buitrago.

Orden	Nombre	Puntos
1	MERCHÁN GUTIERREZ MANUEL ANTONIO	765.17
2	SÁNCHEZ CÓRDOBA LUIS GIOVANNI	762.06
3	CORTÉS MAHECHA MARIO	751.87
4	ARELLANO MORENO BLANCA LIDA	747.52
5	BEDOYA SIERRA LUIS FERNANDO	740.22
6	MEJÍA ARCILA JULIETA ISABEL	735.31
7	TRUJILLO HERNÁNDEZ XENIA ROCÍO	730.52

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR